

## ***¿Por qué confiar en la presidencia? Factores políticos y sociales en la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo mexicano***

### ***Why Trust the Presidency? Political and Social Factors in the Assignment of Political Trust in the Mexican Executive***

**Yair Alonso Pérez Tamayo\***

Recibido: 21 de noviembre de 2023

Aceptado: 4 de octubre de 2024

#### **RESUMEN**

¿Cuáles son las consideraciones de la ciudadanía mexicana para confiar en la presidencia? La confianza política se ha estudiado a partir de parámetros como la ausencia de corrupción y la presencia de libertades civiles. Este artículo propone un análisis de la confianza política no solo a partir de la relación entre la ciudadanía con sus instituciones, sino también por medio de interrelaciones de confianza ciudadana. De igual manera, se complementa el modelo con condiciones sociales como la confianza generalizada y la confianza particularizada. La presente investigación busca explicar la variación de confianza política en los cuatro presidentes postransición democrática en México (2000-2022). Se realizó un análisis cualitativo comparativo (QCA) para especificar qué condiciones o configuración explica la asignación de confianza política. Entre los principales hallazgos se encontró que ninguna de las variables se erigió como condición suficiente o necesaria, también que la dimensión política tuvo mayor relevancia para la asignación de confianza y, finalmente, que existió un marcado impacto contextual al inicio de los sexenios.

#### **ABSTRACT**

What are the considerations of Mexican citizens when trusting the presidency? Political trust has been studied based on parameters such as the absence of corruption and the presence of civil liberties. This article proposes an analysis of political trust based not only on the relationship between citizens and their institutions but also on the interrelations of citizen trust. Likewise, the model is complemented by social conditions such as trust and particularized trust. This research seeks to explain the variation in political trust in the four post-democratic transition presidents in Mexico (2000-2022). A Qualitative Comparative Analysis (QCA) was carried out to specify which conditions or configurations explain the allocation of political trust. Among the main findings, we can see that none of the variables emerged as a sufficient or necessary condition, the political dimension was more relevant for allocating trust, and, finally, there was a marked contextual impact at the beginning of the six-year terms.

\* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <yair.tamayo@politicas.unam.mx>.

**Palabras clave:** confianza política; corrupción; libertades civiles; confianza generalizada; confianza particularizada; análisis cualitativo comparativo.

**Keywords:** political trust; corruption; civil liberties; generalized trust; particularized trust; qualitative comparative analysis.

## Introducción

¿Qué factores considera la ciudadanía para confiar en sus instituciones políticas? Distintos ejercicios demoscópicos demuestran una estabilidad en la asignación de confianza política a las instituciones en México. La corporación Latinobarómetro, la Encuesta Mundial de Valores y Consulta Mitofsky, con ligeras variaciones, exponen que entre las instituciones que reciben mayor confianza están las fuerzas armadas, las universidades y las iglesias; mientras las peores calificadas son el Congreso y los partidos políticos. Destaca una institución con una variabilidad distinta a las anteriores: el Poder Ejecutivo. ¿A qué responde esta excepcionalidad?

A nivel social, la confianza denota un tipo de relación con el objetivo de prever el comportamiento de otras personas y permitir la vida en sociedad (Luhmann, 1993; Sztompka, 1999). La *confianza política*, particularmente, estudia dicha relación partiendo de una jerarquía entre los implicados. En una democracia, la confianza política en las instituciones es un elemento crucial para el régimen: funge como termómetro para observar si las personas están satisfechas con el ejercicio de gobierno. En la literatura pueden encontrarse análisis de confianza en sistemas democráticos, principalmente, a partir de parámetros políticos como la ausencia de corrupción (van der Meer, 2010; You, 2018) y la presencia de libertades civiles (Newton, Stolle, Zmerli, 2018).

No obstante, se trata de un fenómeno sociopolítico cuyo alcance es mayor al de la consideración de factores solo políticos. La existencia de una alta confianza política en instituciones democrática no solo nutre a estas, sino que crea cauces para promover la cooperación social, la creatividad y un estado general de bienestar (Warren, 2018; Sztompka, 1999). Por ello, se integran condiciones sociales para determinar si dichas características promovidas tienen implicación en la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Encontramos investigaciones que plantean la existencia de un *radio de confianza*, es decir, la concatenación de condiciones sociales y políticas que explican la confianza en instituciones (Newton, Stolle, Zmerli, 2018), y que parten de que la confianza puede extenderse de grupos más cercanos (confianza particularizada) y extenderse a grupos disímiles (confianza generalizada) hasta llegar a la confianza política en las instituciones (Uslaner, 2002; Tamara y Miller, 2018).

La presente investigación busca dilucidar la existencia de un radio de confianza en la asignación de confianza política hacia el Poder Ejecutivo mexicano o —en concordancia con

otra parte de la literatura— si esta asignación solamente ha dependido de variables políticas. Los casos que se analizaron fueron los periodos de los cuatro presidentes postransición en México: Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. La pregunta de investigación es la siguiente: ¿qué condiciones o combinación de variables considera la ciudadanía para asignarle confianza política a los cuatro casos de los presidentes postransición democrática en México?

Para responder esta pregunta se empleó el Análisis Cualitativo Comparado (QCA por sus siglas en inglés), con el que se buscó dilucidar la existencia de condiciones necesarias y suficientes, así como conocer si alguna configuración se erigió como preponderante para el otorgamiento de confianza política. De esta forma, el objetivo fue realizar una comparación longitudinal diacrónica para comprender los factores y la modificación temporal de la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Como resultado de interés se consideró la confianza política, la cual se midió con los resultados del Latinobarómetro. Las condiciones explicativas se dividieron en dos dimensiones: la política consideró las libertades civiles y la corrupción; ambas se midieron con información de Varieties of Democracy (Coppedge *et al.* 2022). La dimensión social se estudió a partir de la confianza generalizada y la confianza particularizada; las cuales se midieron con el Latinobarómetro (2022) y el Barómetro de las Américas (LAPOP, 2022), respectivamente.

El análisis por condición arrojó que ninguna se erigió como suficiente o necesaria para la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Por configuración, existen dos elementos generales: por un lado, la minimización lógica no arrojó la existencia del radio de confianza; por el otro, existe una “luna de miel”, ya que todas las presidencias tuvieron confianza en su primer periodo. Destaca la importancia de las condiciones políticas con confianza particularizada para la existencia de confianza política en el caso de los primeros dos años de Andrés Manuel López Obrador. Esto contradice la hipótesis del radio de confianza, pues existe confianza en la presidencia solo fiándose de aquellas personas cercanas. Asimismo, los primeros periodos bianuales de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto presentaron el resultado de interés, lo cual se erige preocupante pues también existió ausencia de libertades civiles.

La confianza política es una variable recurrente en los análisis de ciencia y sociología políticas. Sin embargo, comúnmente su posición es de variable independiente, no como el fenómeno principal a explicar. Esta investigación invirtió los papeles y colocó a la confianza política como variable dependiente. Esta apuesta se considera de vital importancia no solo por los beneficios referidos que conlleva la confianza a nivel político y social, sino por el decaimiento constante en la confianza en las instituciones democráticas en América Latina y en el mundo (Della Porta, 2013). Comprender lo que la ciudadanía toma en consideración para asignar confianza, debe ser de interés tanto a instituciones políticas como a aquellas personas a quienes les preocupa la vitalidad de los regímenes democráticos.

El presente artículo se estructura en cuatro apartados. El primero abordará la discusión teórica en torno las dos dimensiones seleccionadas, la política y la social. Se entenderán las particularidades y pertinencia de abordar las dos visiones y se propondrán las hipótesis de la investigación. El segundo planteará la justificación metodológica: se propondrá la pertinencia del método comparado y el empleo de un QCA. El siguiente corresponde a la discusión de resultados que arrojó el análisis y se expondrá si se encontraron condiciones necesarias y suficientes, así como los resultados de caso por caso y de los implicantes primarios que se obtengan de la minimización lógica. Por último, en la conclusión se reflexionará sobre la investigación en general y sobre cómo los mexicanos asignan confianza política en el Poder Ejecutivo.

### *Dimensiones de asignación de confianza política*

La confianza política es un concepto complejo. La confianza es una relación social que se caracteriza por tratarse de una acción realizada por el confiado en concordancia con la conjetura del confiador. En esta definición se sobreentienden elementos como la competencia e intencionalidad de construir confiabilidad a partir de la iteración y motivaciones, la adquisición de información y posterior conjetura del confiador, así como el contexto específico de la relación. Esta definición conlleva la consideración de distintas posturas sobre la confianza: Hardin (2010), Bauer (2013), Sztompka (1999), Newton, Stolle, Zmerli (2018), Luhmann (1993) y Uslaner (2018).

No obstante, no es objetivo de este análisis problematizar el fenómeno de la confianza sino situarlo en un contexto en el cual existe una jerarquía entre las partes, a saber, una relación de confianza política. Tamara y Miller (2018) señalan que la ciudadanía puede entender por confianza política una amplia gama de acepciones, desde su visión específica sobre sus líderes políticos, hasta las expectativas normativas que tendrían de sus representantes. El primer esfuerzo que esta investigación debe realizar es, por tanto, determinar desde qué circunstancias considera más factible observar este fenómeno. Así, se busca hacer un análisis desde condiciones políticas y complementar con condiciones sociales. No existe unanimidad en la literatura sobre la posibilidad de relacionar ambos tipos de confianza. Uslaner (2018) plantea la inexistencia de una relación entre la confianza social y la confianza política en las instituciones. Esto se debe a que la primera es una condición estable en el tiempo, mientras la política no puede tener esta característica, ya que cambia en función de los resultados de gobiernos específicos.

¿Cómo entender la relación entre la confianza social y política? Parry (1976) observa la relación entre ambas confianzas y considera la política como un epifenómeno de la social, es decir, como un subconjunto, donde si hay un bajo nivel de confianza social también lo

habrá de la política. Rosanvallon (2007) coincide con este punto al señalar que existe una correlación entre la falta de conocimiento de los individuos, es decir, un bajo índice de confianza interpersonal, lo que se extrapola hacia los gobernantes y, por tanto, se traduce en una baja confianza política.

Investigaciones han indagado el efecto contrario al mutuo afianzamiento negativo observado por Rosanvallon (2007), a saber, que una elevación en la confianza social puede tener impacto en la evaluación positiva de la confianza gubernamental. Newton y Norris (2000) y Newton, Stolle y Zmerli (2018) denominan a esta correlación como el efecto *rainmaker*, en la cual la confianza social influye en distintos ámbitos de la cotidianidad y, como interés particular de esta investigación, en la confianza política. En el mismo tenor, Rothstein y Stolle (2008) han establecido una relación positiva entre confianza política en instituciones neutrales y la confianza social.

El presente artículo se encuentra en la línea que plantea una interrelación entre los dos tipos de confianza. No se buscará establecer una jerarquización, es decir, resolver si alguna es un epifenómeno de la otra, sino que se parte de la posibilidad de que ambas coexisten para determinar un fenómeno como la confianza política en el Poder Ejecutivo. A continuación se hará una descripción de las condiciones específicas por dimensión.

### *Dimensión política*

En esta investigación se consideran las siguientes condiciones como relevantes: garantía de derechos políticos y sociales y la exposición a casos de corrupción. Ambas englobarán distintos momentos de la relación de confianza política entre la ciudadanía y las presidencias. La existencia y garantía de derechos se considera como una evaluación de los resultados, es decir, entender qué tanto el Poder Ejecutivo recibe confianza de lo que hace durante su mandato. Por otro lado, la corrupción, si bien está en consonancia con dichos resultados, se considera como una profundización de estos, ya que parte de la valoración de cómo los presidentes realizan sus labores y obtienen sus resultados. El primero corresponde al qué hicieron, el segundo al cómo.

La primera condición son las libertades civiles. Su consideración no es solo con miras a su actualización individual, sino su creación de “espacios sociales para asociarse y, de este modo, suscriben las relaciones de confianza dentro de la sociedad” (Warren, 2018: 77). La relevancia de estos elementos, por tanto, se da en su capacidad de individualizar estos beneficios, pero, principalmente, de buscar el gozo colectivo para la construcción de un entorno promotor de cooperación y respeto mutuo. Así, la confianza es parte de ese sistema que permite la creación de espacios y la protección de los derechos sociales y políticos (Warren, 2018).

Bauer y Fatke (2014) identifican una correlación entre la disponibilidad de derechos democráticos y niveles más altos de confianza política. Según sus argumentos, este incre-

mento se explica porque tales derechos “aumentan la percepción de los ciudadanos de que las autoridades políticas pueden ser controladas, así como incentivar a las autoridades políticas a actuar de manera confiable” (Bauer y Fatke, 2014: 1).

En esta investigación se utilizarán como categorías de operacionalización los indicadores del índice de libertades civiles desarrollado por el proyecto *Varieties of Democracy* (V-Dem), una iniciativa de investigación internacional que reúne más de 450 indicadores para medir distintas conceptualizaciones de la democracia en 202 países. La información que provee V-Dem es de acceso gratuito. Este índice busca responder al cuestionamiento: “¿En qué medida se respetan las libertades civiles?” (Coppedge *et al.*, 2022).

V-Dem define las libertades civiles como propiedades del individuo que se compone de la ausencia de violencia y restricciones a las libertades políticas y privadas por parte de los agentes gubernamentales. El índice se estructura en tres subíndices principales: el de violencia física, que incluye indicadores como asesinatos políticos y tortura; el de libertades civiles políticas, que evalúa fenómenos como la censura gubernamental, el acoso a periodistas, la libertad de expresión, la autonomía de partidos opositores y la represión a organizaciones de la sociedad civil; y el de libertades civiles privadas, compuesto por indicadores sobre libertades laborales, derechos de propiedad y libertad de movimiento (Coppedge *et al.*, 2022).

Para la segunda condición, la corrupción, existe unanimidad en la literatura respecto a su relación con la confianza política. Se cataloga como un “claro enemigo de la confianza” (Newton, Stolle, Zmerli, 2018: 49). Della Porta (2000) y You (2018) la colocan como el elemento sustancial para entender la existencia o ausencia de confianza política. Mattes y Moreno (2018), por ejemplo, concluyen que existe una alta probabilidad de que la ciudadanía tenga confianza en el gobierno siempre que no exista percepción o conocimiento de casos de corrupción.

Van der Meer (2010) señala que existen cuatro aspectos que pueden analizarse para entender la relación entre corrupción e instituciones gubernamentales: *a*) socava la eficiencia y eficacia de los gobiernos; *b*) implica carecer de moralidad e interés por la ciudadanía; *c*) dificulta la exigencia de rendición de cuentas; y *d*) se extiende más allá del ámbito gubernamental y merma la propia percepción de confianza interpersonal dentro de una población.

Esto coincide con You (2018) al afirmar que la corrupción tiene un efecto pernicioso tanto en la confianza política como en la social, lo que crea un círculo vicioso: la baja confianza social es un caldo de cultivo para la repetición de actos de corrupción. Este círculo afecta la capacidad social de crear capital social, exigir la retribución del daño a los corruptos y crea cinismo dentro de una población (Letki, 2018). Lo anterior permite plantear la primera hipótesis sobre la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Ambas condiciones pueden considerarse como determinantes para este proceso, si bien en direcciones contrarias; a saber, es deseable mayores libertades civiles, pero menor corrupción. La primera hipótesis queda de la siguiente manera:

*Hipótesis 1: un bajo índice de corrupción y un alto índice de libertades civiles implica una mayor confianza política en el Poder Ejecutivo*

*Dimensión social*

La relación entre confianza social y confianza política ha sido explorada en diversos contextos y con distintos enfoques dentro de las ciencias sociales. Este vínculo ha sido analizado para evaluar su impacto en procesos como la modernización (Inglehart, 1977) y la formación de asociaciones destinadas a la participación política (Putnam, 2000). Aunque estos trabajos seminales no explicitan un mecanismo que muestre cómo un tipo de confianza se transfiere al otro, esto no invalida la correlación entre ambas dimensiones ni su utilidad analítica. Por el contrario, hoy en día la confianza social se considera un indicador clave para analizar la consolidación de valores democráticos y medir cómo las personas se relacionan con sus instituciones.

Newton, Stolle, Zmerli (2018) proponen un modelo de círculos concéntricos para explicar la interacción entre la confianza social y la confianza política. Introducen el concepto de *radio de confianza* para describir cómo las personas asignan confianza a distintos grupos sociales dependiendo de su cercanía, conocimiento e identificación. Según esta propuesta, la confianza se distribuye de manera más intensa hacia el círculo más cercano, que incluye a familiares y amigos. A medida que disminuyen estos tres factores, la confianza se transforma y su intensidad disminuye.

Este enfoque resulta útil para conceptualizar los distintos niveles de confianza social y, al mismo tiempo, permite rastrear cómo, al expandirse el radio de confianza, se llega a la confianza en las instituciones y, finalmente, a la confianza política. Por ejemplo, una persona puede asignar confianza a la presidencia sin necesidad de mantener una relación cercana con el mandatario, basándose más en percepciones que en un conocimiento profundo. En este caso, la identificación —que podría estar influida por factores como la afiliación partidista o la ideología— se presenta como el factor más relevante en la asignación de confianza.

Estos autores distinguen entre dos tipos de confianza social: generalizada y particularizada. La confianza generalizada se otorga de manera automática, sin requerir un conocimiento profundo del otro. Es un atisbo de las prenociones con que cuentan las personas para asignar confianza (Uslaner, 2002). Se trata de un fenómeno donde las personas no construyen a la otredad como enemigo. En la segunda no se trata de englobar la percepción de confianza general sino de singularizarla. Es aquella que se otorga a las personas más cercanas. Esta condición ha sido analizada con resultados ambivalentes.

Por un lado, la postura ya expuesta de Newton, Stolle, Zmerli (2018) quienes sostienen que la confianza particularizada es fundamental para extenderse hacia otras formas de confianza, incluidas las políticas. Por ejemplo, Tamara y Miller (2018) no encontraron evidencia de menor confianza ante divisiones identitarias como la nacionalidad o etnicidad. Por otro

lado, una alta confianza particularizada puede considerarse perjudicial: los que presentan mayor confianza particularizada “tienden a generalizar una actitud de que los intereses son de suma cero: todo lo que ganemos para nosotros a través de nuestras relaciones de confianza (particularizadas) es su pérdida” (Warren, 2018: 85).

En función de lo expuesto, se pretende dilucidar si existe el radio de confianza en la asignación de confianza política en las presidencias mexicanas postransición. La segunda hipótesis se compone de la combinación de las confianzas sociales:

*Hipótesis 2: Una alta confianza particularizada y una alta confianza generalizada implican mayor confianza política en el Poder Ejecutivo*

La tercera y última hipótesis propone dialogar con el debate expuesto en el inicio del presente apartado referente a cómo la combinación de condiciones políticas y sociales pueden explicar la asignación de confianza en el Poder Ejecutivo:

*Hipótesis 3. un bajo índice de corrupción, un alto índice de libertades civiles, una alta confianza particularizada y alta confianza generalizada implica mayor confianza política en el Poder Ejecutivo*

Es importante hacer una aclaración metodológica. El diseño de la tercera hipótesis se construye a partir de la agregación de las dos dimensiones previamente abordadas, lo que responde a un doble propósito: uno teórico y otro metodológico. En términos teóricos, esta hipótesis permite explorar el concepto de radio de confianza, es decir, la interacción entre factores sociales y su expansión hacia elementos políticos. En el ámbito metodológico, refleja la naturaleza del enfoque adoptado en esta investigación. En el apartado siguiente se explicará la causalidad coyuntural y la equifinalidad, principios elementales para un Análisis Cualitativo Comparativo. Por ahora es importante destacar que el diseño de esta hipótesis no pretende un enfoque sumatorio, donde la validez de las dos primeras hipótesis determine automáticamente la validez de la tercera. El objetivo es examinar si el resultado de interés puede surgir únicamente a partir de condiciones políticas, exclusivamente sociales o de una configuración específica que combine ambas dimensiones. Este diseño permitirá, al retomar los casos al final del análisis, identificar concordancias o contradicciones con la literatura existente en función de coyunturas específicas. De este modo, se logrará una mayor comprensión del fenómeno estudiado, integrando factores contextuales que podrían influir en las dinámicas observadas.

En conclusión, las tres hipótesis permiten plantear la pregunta de investigación: ¿qué condiciones o combinación de variables considera la ciudadanía para asignarle confianza política en los cuatro casos de los presidentes postransición democrática en México? Con



esto se podrá extender la evaluación de la confianza política a partir de sus propias derivaciones y complementarlas con factores sociales. Como puede observarse, esto no parte de restar valor a las variables políticas; más bien, se considera que el complemento con el enfoque social minará la parcialidad de una visión enteramente política.

### ***Análisis cualitativo comparado de las condiciones de asignación de confianza política***

El método comparativo resultó ser la estrategia más adecuada para responder a la pregunta de investigación. Principalmente, porque se emplea como mecanismo para identificar regularidades empíricas en casos de interés, evaluarlas e interpretar en función de un marco teórico que explique dichas relaciones (Ragin, 2014). En la presente investigación, las unidades de análisis corresponden a distintos momentos dentro de los sexenios de los presidentes de México entre los años 2000 y 2020. Por tanto, se enmarca en un ejercicio de comparación longitudinal-diacrónica (Morlino, 1991). Este enfoque tiene como objetivo principal analizar la evolución del fenómeno a lo largo de un periodo determinado, mediante el examen detallado de momentos específicos seleccionados para el análisis.

Dentro del método comparado, un abordaje específico se denomina Análisis Cualitativo Comparativo (QCA). Fue desarrollado por Ragin en su texto *El método comparativo* escrito en 1987. Se trata de una metodología que plantea una serie de pasos cuya raíz está en la comparación y se nutre del álgebra expuesta por el matemático George Boole en el siglo XIX (Álamos-Concha, 2017).

¿Por qué se considera que el QCA es la metodología indicada para identificar cómo se asigna la confianza política en el Poder Ejecutivo? Por la posibilidad que provee de un análisis a partir de la causalidad coyuntural, es decir, “la articulación de múltiples factores en una coyuntura específica posibilita el resultado” (Pérez-Liñán, 2010: 134). Renombrar los factores explicativos deviene de considerar la interacción de estas, como configuraciones, el camino para llegar al resultado de interés. El ejercicio buscará determinar si alguna de las cuatro condiciones señaladas en el apartado anterior puede considerarse como necesaria o suficiente, pero el interés ulterior será encontrar las configuraciones que mejor permiten llegar a la existencia de confianza política en el Poder Ejecutivo.

Los casos que se analizarán en esta investigación son los cuatro presidentes que han ocupado el Poder Ejecutivo desde la transición a la democracia en México (Woldenberg, 2012). Es importante aclarar que la cantidad de casos para este análisis no será de cuatro. Con el objetivo de mantener el enfoque diacrónico, se fragmentarán los periodos señalados en tres, en los casos posibles. Es decir, se dividirá el sexenio de Vicente

Fox Quesada en tres periodos: 2001-2002, 2002-2004 y 2005-2006;<sup>1</sup> el de Felipe Calderón Hinojosa en 2007-2008, 2009-2010 y 2011-2012 y así sucesivamente. Es así como se podrá explorar la evolución de la asignación de confianza política en función de los factores explicativos.

Posterior a la identificación de los casos y las bases de datos que se emplearán para medir, sigue el proceso de calibración. Consiste en la disección de las condiciones para considerarles como ausencia o presencia de la condición o resultado, desde un análisis de conjuntos nítidos (Schneider y Wagemann, 2012). Autoras como Oana, Schneider y Thomann (2021) señalan al ejercicio de calibración como uno fundamentalmente conceptual. Sin embargo, no se identificaron parámetros teóricos para separar ausencia y presencia del resultado. Por esta razón, se considera que el camino alternativo para establecer una calibración es basarse en información derivada de los propios casos de análisis; en particular, el promedio total de los resultados por condición. Se consideró el promedio por sexenio y el promedio correspondiente al primer, segundo o tercer periodo bianual pero presentaron inconsistencias o resultado similar generalizable en el promedio total.

El primer ejercicio de calibración será el resultado de interés. Si bien se identificaron distintas mediciones,<sup>2</sup> la que cuenta con la mayor cantidad de años se trata del Latinobarómetro. Cuenta con información de 2001 a 2021, donde solamente están ausentes los años 2012, 2014 y 2019.

Es importante abordar la falta de información para todos los años de estudio. Lawrence Neuman (2014) plantea opciones como eliminar los casos sobre los cuales no se tiene suficiente información o insertar información no cualitativa; sin embargo, se considera que ninguna de estas alternativas es viable para la presente investigación: la carencia de datos es marginal y no ameritaría eliminar la condición en su totalidad; asimismo, no se identificó la existencia de información cualitativa que pudiera complementar la ausencia de información cuantitativa.

Se seguirá la estrategia empleada por Engler *et al.* (2020) para la realización del Barómetro de la Democracia. En su variable “Esfera pública” y su indicador “provisión constitucional que garantice la libertad de asociación”, no contaban con información de tres años y esos resultados fueron sustituidos por la información del año más próximo que tuviera datos.

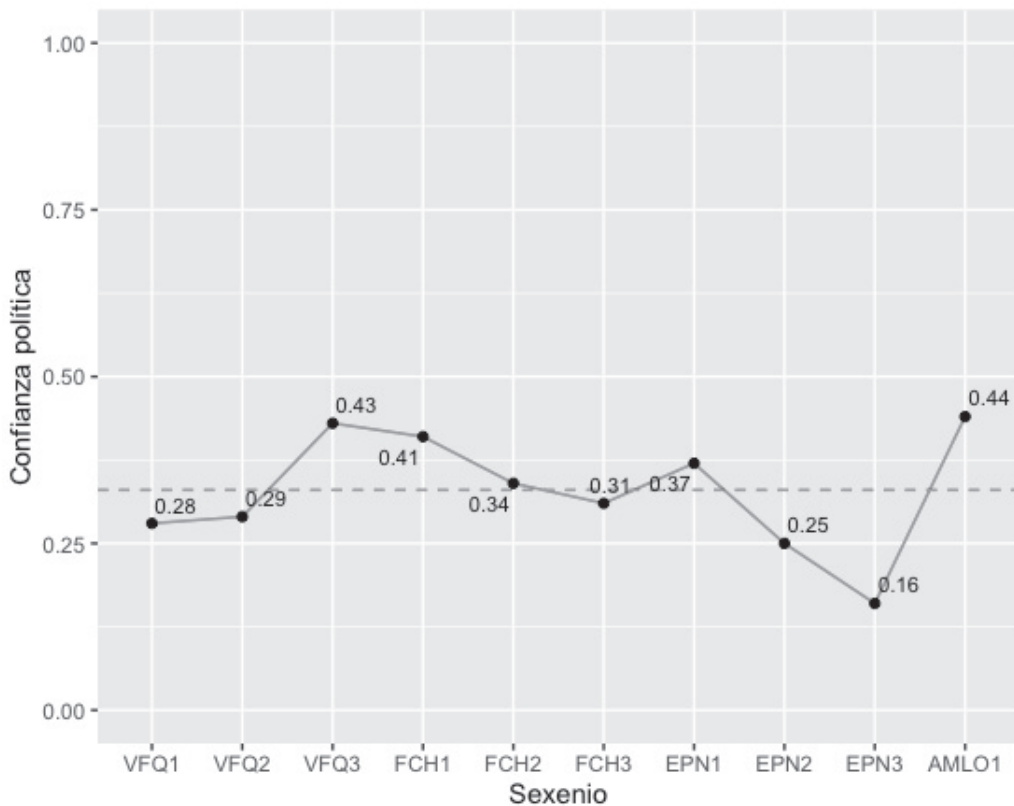
<sup>1</sup> En el análisis de QCA, se identificará esta fragmentación como VFQ1, VFQ2 y VFQ3, los cuales corresponderán a la disección señalada. El ejercicio se hará sucesivo con los siguientes presidentes. En el caso de AMLO, sólo se dispondrá de AMLO1.

<sup>2</sup> Se identificaron el Barómetro de las Américas (LAPOP); la Encuesta Mundial de Valores (EMV); encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC); así como ejercicios de encuestadoras mexicanas como Consulta Mitofsky, Parametría y Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA).

Por tanto, en función de la división temporal bianual seleccionada, en los casos donde no se tenga información se empleará como totalidad bianual el año con que se cuente información. En el caso de la confianza política en el Poder Ejecutivo, para el 2012 se empleará el resultado del 2013, para el 2014 el de 2015 y para 2019 el de 2020.

La gráfica 1 presenta los resultados de este análisis y la línea de ausencia-presencia en función de su promedio:

**Gráfica 1**  
Calibración confianza política

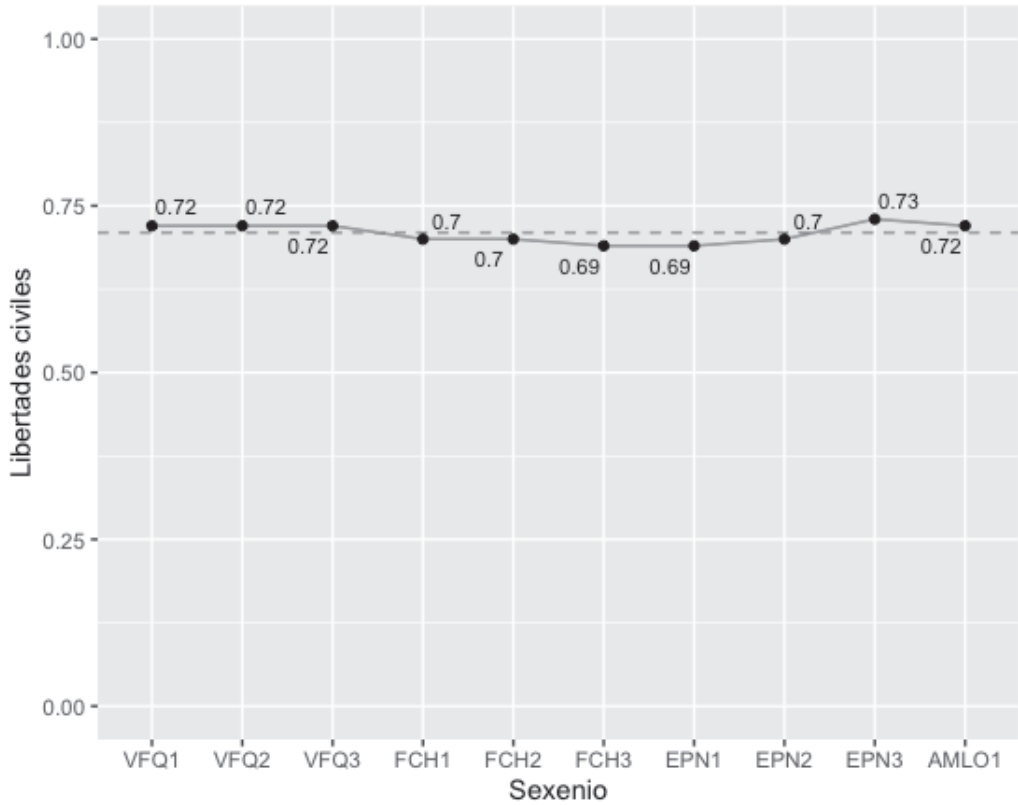


Fuente: elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022)

El siguiente paso es la calibración de las condiciones. Las libertades civiles tratan de una condición que busca observar la relación entre la existencia y ejercicio de libertades y derechos en relación con la confianza política hacia el Poder Ejecutivo. Para esta condición se eligió la información de V-Dem. Tiene información completa para el periodo deseado

(2001-2020).<sup>3</sup> La gráfica 2 presenta los resultados de este análisis y la línea de ausencia-presencia en función de su promedio:

**Gráfica 2**  
Calibración libertades civiles



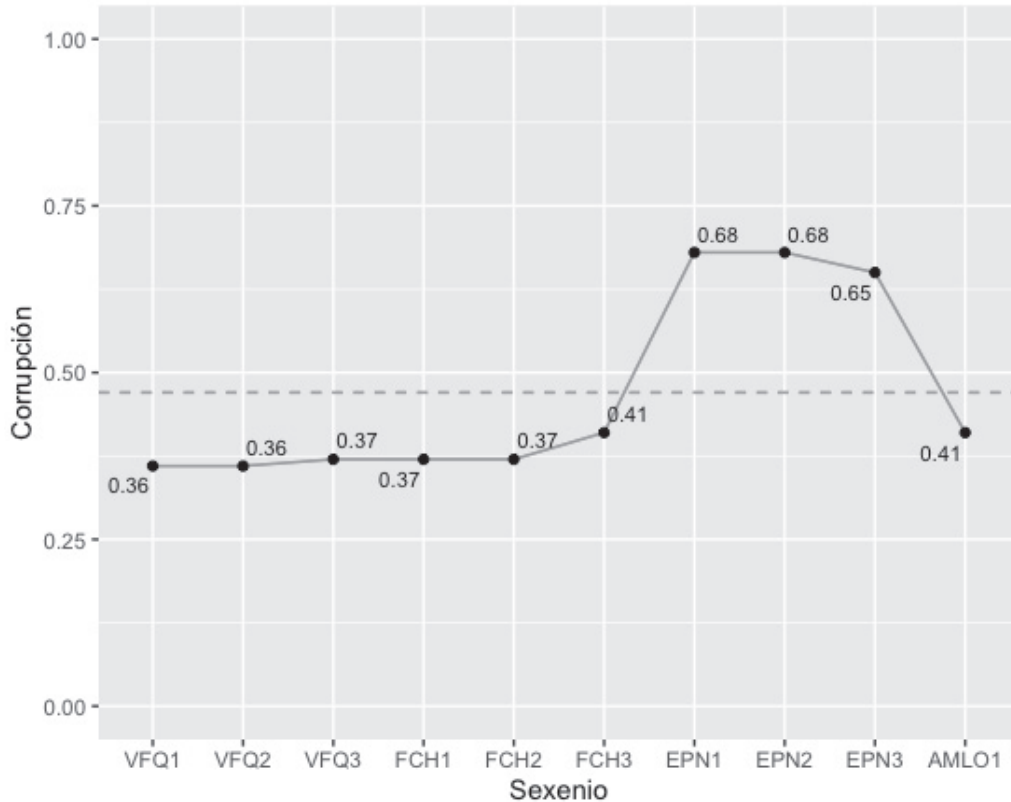
Fuente: elaboración propia con información de V-Dem (2022).

La corrupción es un fenómeno que ha sido medido en distintos momentos y desde distintas visiones.<sup>4</sup> El criterio de selección, en concordancia con decisiones anteriores, es la mayor cantidad de años; por esta razón, se eligió el índice de corrupción de V-Dem. La gráfica 3 presenta los resultados de este análisis y la línea de ausencia-presencia en función de su promedio:

<sup>3</sup> El resto de las mediciones con resultados, pero con pocos periodos fueron Latinobarómetro, la EMV y los reportes nacionales que realiza la organización Freedom House

<sup>4</sup> Se identificaron el Latinobarómetro, el Barómetro de las Américas (LAPOP), el Índice de Percepción de Corrupción, la EMV, la ENCIG, Consulta Mitofsky, Parametría y GEA-ISA.

**Gráfica 3**  
Calibración corrupción

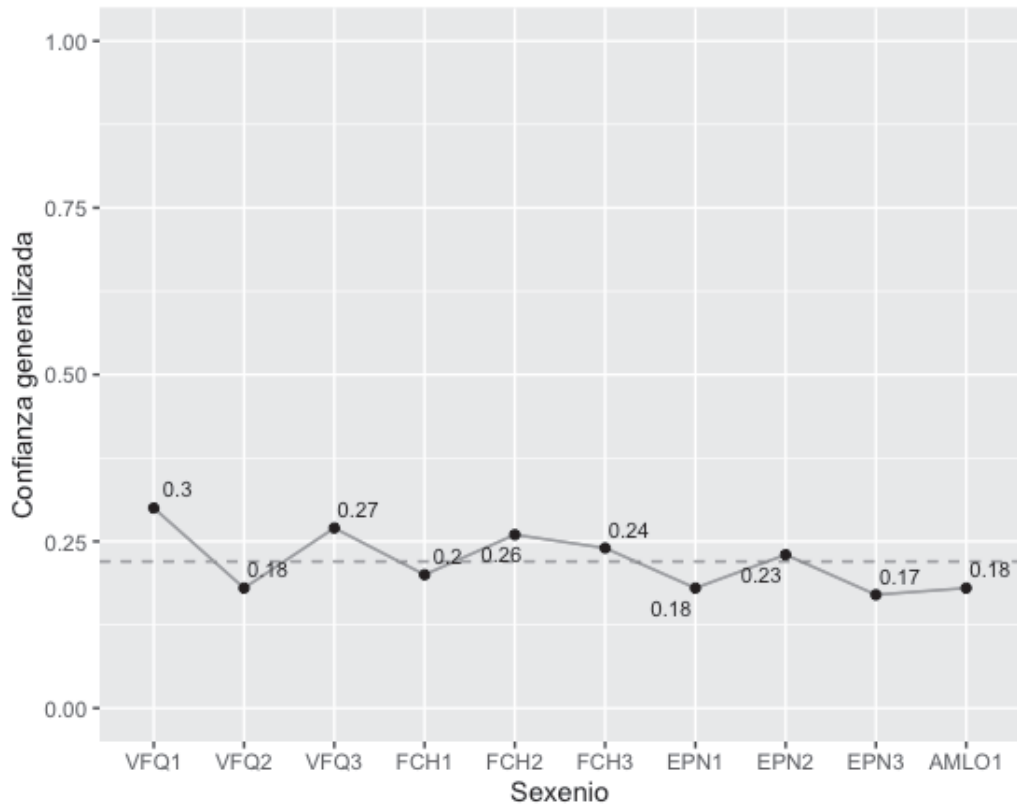


Fuente: elaboración propia con información de V-Dem (2022).

La medición de la confianza generalizada no se expresa lingüísticamente de manera literal, es decir, los ejercicios estadísticos no cuestionan a las personas respecto a cuánta confianza generalizada tienen. Existen distintos mecanismos para entender este concepto, ya que podrían fragmentarse de particularizada a generalizada en función de actores específicos. En esta investigación se retomarán los resultados que se obtengan de las preguntas que diseñan los ejercicios estadísticos para la confianza interpersonal. Se eligió el Latinobarómetro a partir del mismo criterio que condiciones anteriores.<sup>5</sup> La gráfica 4 presenta los resultados de este análisis y la línea de ausencia-presencia en función de su promedio:

<sup>5</sup> Se identificó información en la EMV; en encuestas del INEGI como la ENCUCI, la ENCUP y la ENCC, y Parametría.

**Gráfica 4**  
Calibración confianza generalizada

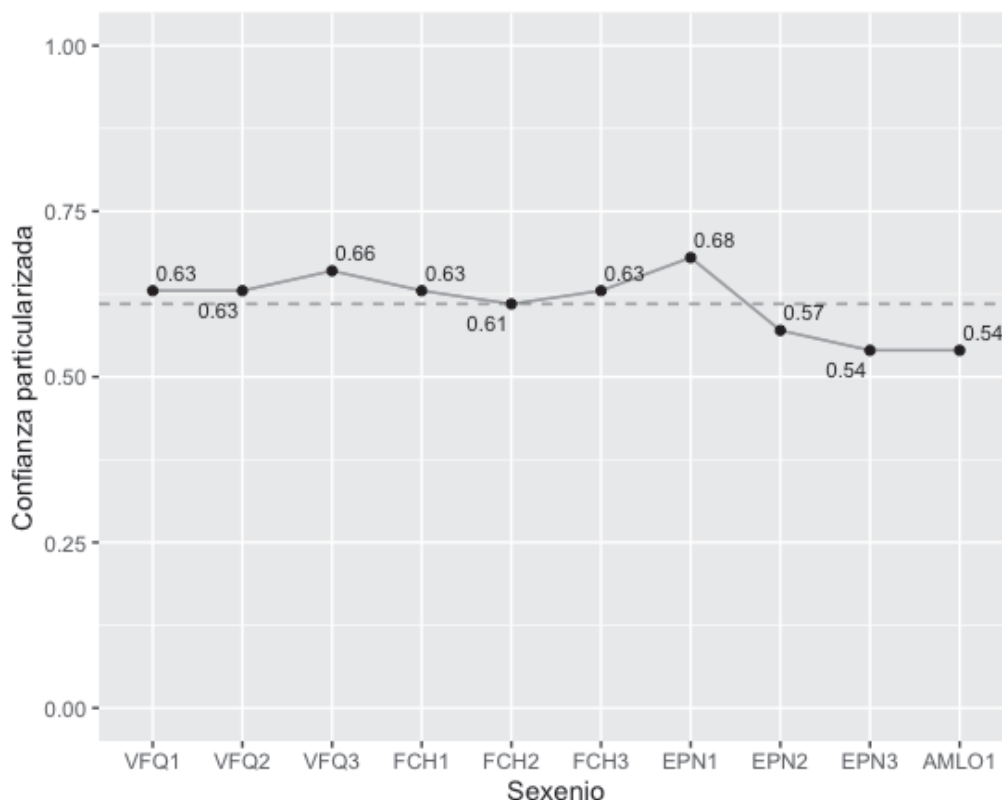


Fuente: elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022).

La última condición por calibrar es la confianza particularizada. A diferencia de la generalizada, la variabilidad en que puede conceptualizarse confiar en personas similares complejiza la medición de la confianza particularizada. En este artículo se buscó encapsular el concepto en un indicador y construirlo como una antípoda de la confianza generalizada. Es así como, con base en el mismo criterio de selección<sup>6</sup>, se eligió al Barómetro de las Américas (LAPOP, 2022). La gráfica 5 presenta los resultados de este análisis y la línea de ausencia-presencia en función de su promedio:

<sup>6</sup> Se encontró información de la EMV y encuestas del IINEGI como la ENCC, ENCUCI y ENCUP.

**Gráfica 5**  
 Calibración confianza particularizada



Fuente: elaboración propia con información de Barómetro de las Américas (2022).

El siguiente paso para un análisis de QCA es el ejercicio analítico, es decir, el procesamiento de la información por medio de análisis de necesidad y suficiencia, para concluir con el proceso de minimización lógica. Este procesamiento se dará a partir del software R y las paqueterías QCA, diseñada por Adrian Dusa; y SetMethods, por Ioana-Elena Oana, Juraj Medzihorsky, Carsten Schneider, Mario Quaranta. El primer análisis fue el de necesidad. A partir del análisis en R podemos obtener los parámetros de ajuste. Se observan tres parámetros: consistencia, cobertura y relevancia de necesidad. Ninguna de las condiciones, incluso considerando la negación del resultado, cumple con el estándar mínimo propuesto por Oana *et al.* (2021) de  $\geq 0.9$ . Esto significa que ninguna de las condiciones por sí sola implica ni la presencia ni ausencia de la confianza política en el Poder Ejecutivo. Por la misma razón, no es pertinente analizar la información de cobertura y relevancia. Los resultados se exponen en la siguiente tabla:

**Tabla 1**  
 Parámetros de necesidad

CPOL				~CPOL			
Condición	Consistencia	Cobertura	Relevancia	Condición	Consistencia	Cobertura	Relevancia
COR	0.20	0.33	0.78	COR	0.40	0.68	0.87
LC	0.40	0.40	0.62	LC	0.60	0.60	0.71
CG	0.40	0.40	0.62	CG	0.60	0.60	0.71
CP	0.80	0.57	0.50	CP	0.60	0.43	0.43
~COR	0.80	0.57	0.50	~COR	0.60	0.43	0.43
~LC	0.60	0.60	0.71	~LC	0.40	0.40	0.62
~CG	0.60	0.60	0.71	~CG	0.40	0.40	0.62
~CP	0.20	0.33	0.78	~CP	0.40	0.67	0.87

Fuente: elaboración propia.

El siguiente paso es el análisis de suficiencia. Como puede observarse en la tabla 2, en los parámetros de ajuste de la suficiencia, ninguna condición presenta la consistencia suficiente para contemplar su cobertura y RPI, según los parámetros propuestos por Oana *et al.* (2021) de ( $\geq 0.9$ ).

El siguiente paso, previo a la minimización lógica, es diseñar la tabla de verdad. Esta presenta que la mitad de las posibilidades formales en función de las condiciones seleccionadas presentan casos. No obstante, sólo dos configuraciones presentan más de un caso. Esto no es ni bueno ni malo, sino una manifestación de la variabilidad de caminos para llegar tanto a la presencia como ausencia del fenómeno analizado.



**Tabla 2**  
 Parámetros de suficiencia

CPOL				~CPOL			
Condición	Consistencia	Cobertura	RPI	Condición	Consistencia	Cobertura	RPI
COR	0.33	0.20	0.33	COR	0.67	0.40	0.67
LC	0.40	0.40	0.40	LC	0.60	0.60	0.60
CG	0.40	0.40	0.40	CG	0.60	0.60	0.60
CP	0.57	0.80	0.57	CP	0.43	0.60	0.43
~COR	0.57	0.80	0.57	~COR	0.43	0.60	0.43
~LC	0.60	0.60	0.60	~LC	0.40	0.40	0.40
~CG	0.60	0.60	0.60	~CG	0.40	0.40	0.40
~CP	0.33	0.20	0.33	~CP	0.67	0.40	0.67

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3**  
 Tabla de verdad

Fila	Condiciones				OUT	Incl	RPI	Casos
	COR	LC	CG	CP				
2	0	0	0	1	1	1	1	FCH1
5	0	1	0	0	1	1	1	AMLO1
10	1	0	0	1	1	1	1	EPN1
4	0	0	1	1	0	0.5	0.5	FCH2, FCH3
8	0	1	1	1	0	0.5	0.5	VFQ1, VFQ3
6	0	1	0	1	0	0	0	VFQ2
11	1	0	1	0	0	0	0	EPN2
13	1	1	0	0	0	0	0	EPN3
1	0	0	0	0	?			
3	0	0	1	0	?			
7	0	1	1	0	?			
9	1	0	0	0	?			
12	1	0	1	1	?			
14	1	1	0	1	?			
15	1	1	1	0	?			
16	1	1	1	1	?			

Fuente: elaboración propia.

En el presente artículo se empleará la solución compleja, respecto al uso de remanentes. No se considera pertinente la parsimoniosa para este caso pues, si bien las configuraciones con remanentes tienen la misma cantidad que aquellas con casos, podría generar una minimización sesgada debido a que consideraría una gran cantidad de casos sin sustento empírico. Por su parte, no se perciben configuraciones teóricamente relevantes externos a los presentes en los casos analizados. Se obtuvieron los siguientes implicantes primarios:

**Tabla 4**  
Minimización

M1: $\sim LC1 * \sim CG1 * CP1 + \sim COR1 * LC1 * \sim CG1 * \sim CP1 \rightarrow CPol1$						
	Configuración	inclS	PRI	CoberturaS	CoberturaU	Casos
1	$\sim LC1 * \sim CG1 * CP1$	1	1	0.4	0.4	FCH1, EPN1
2	$\sim COR1 * LC1 * \sim CG1 * \sim CP1$	1	1	0.2	0.2	AMLO1
	M1	1	1	0.6		

Fuente: elaboración propia.

### ***¿Qué condiciones o configuración explica la confianza política en el Poder Ejecutivo?***

En este apartado se explicarán los resultados arrojados en el QCA en relación con las hipótesis planteadas en la presente investigación. Se pondrá énfasis en aquellas configuraciones derivadas del proceso de minimización. Dos de ellas (EPN1 y FCH1) contaron con confianza política pero no tuvieron coincidencia con alguna de las hipótesis, por lo que se abordará su caso al final. Para todos los casos señalados se realizará un esfuerzo explicativo no sólo en términos teóricos sino contextuales para tener una mejor comprensión general de los casos.

La primera hipótesis señala que un bajo índice de corrupción y un alto índice de libertades civiles implica una mayor confianza política en el Poder Ejecutivo. Los resultados arrojaron cuatro casos con esta configuración: los tres periodos del presidente Vicente Fox Quesada y el único del presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer y tercer periodo de VFQ coincidieron en la tercera hipótesis, por lo que su análisis se realizará más adelante.

El caso del presidente Andrés Manuel López Obrador presente características particulares respecto a los otros casos. Primero, y de mayor importancia, es el único que, por la tempora-

lidad de la investigación, solamente fue posible analizar su primer periodo bianual. Además de esto, de las tres configuraciones que el paquete QCA del software R empleó para la minimización, AMLO1 fue la única que obtuvo el resultado de interés con su estructura original. Se considera icónico este periodo para entender el potencial de la dimensión política y llegar a la confianza política de manera independiente a los resultados de la dimensión social.

Contar con libertades civiles y ausencia de corrupción tiene coherencia con la existencia de confianza política: crea un escenario donde es factible confiar en que las instituciones realizarán su labor en favor de la ciudadanía (Newton, Stolle, Zmerli, 2018). No obstante, la existencia solamente de este escenario, es decir, sin la dimensión social, podría presentar retos a cualquier democracia. Este sistema político busca espacios para el ejercicio de libertades civiles sin corrupción, pero esto debe derivar en un entorno de confianza social que permee en la creación de capital social (Putnam, 2000; Warren, 2018).

Los resultados de Andrés Manuel López Obrador pueden tener una explicación también en el periodo que lo antecedió: la presidencia de Enrique Peña Nieto presentó en todos sus periodos corrupción y sólo en uno existencia de libertades civiles. Así, el cambio de gobierno manifestado en AMLO1 representó un rompimiento simbólico con el descontento del sexenio precedente. Incluso, por el poco tiempo al tratarse de los primeros dos años de gobierno, la primera condición puede entenderse más como una consecuencia del énfasis discursivo del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno al combate a la corrupción que de concretos resultados en la materia. El discurso anticorrupción tomó un papel primordial tanto en la campaña como en ese primer periodo presidencial.

Al tratarse del primer periodo presidencial, la presencia del resultado de interés puede entenderse dentro de la tendencia que existió en la presente investigación. Los primeros periodos, salvo en el caso de Vicente Fox, tuvieron positividad respecto a la confianza política, incluso cuando su configuración general presentara inconsistencias con la teoría que indica cómo se llega a mejores resultados. En el caso particular, será relevante observar cómo evoluciona la confianza política en el presidente Andrés Manuel López Obrador sin el impulso de legitimidad del primer periodo y considerar la necesidad de contar con confianza generalizada y particularizada.

La segunda hipótesis refirió a una alta confianza particularizada y una alta confianza generalizada como detonante de mayor confianza política en el Poder Ejecutivo. Esta hipótesis exploró la parte de la construcción del radio de confianza desde la parte de confianza social solamente. Al igual que la hipótesis anterior, cuatro casos presentaron esta estructura; a saber, VFQ1 y VFQ3, así como FCH2 y FCH3. En el mismo sentido que la hipótesis anterior, los dos primeros no se abordarán.

¿Cómo explicar la existencia de confianza política de FCH2 a pesar de un escenario sin libertades civiles? ¿Qué cambió para que FCH3 tuviera las mismas condiciones, pero ausencia del resultado de interés? Primero, se considera indispensable entender el primer periodo

y cómo evolucionó el sexenio. FCH1 no tuvo confianza generalizada pero sí confianza política. Como en casos anteriores, se considera el empuje de legitimidad por el triunfo electoral como el motivo de asignación de confianza política, aun tratándose del margen más pequeño en las elecciones analizadas (0.56 %) y el conflicto postelectoral que derivó.

El siguiente periodo, FCH2, ya no contaba con dicho impulso electoral, se mantiene la ausencia de libertades civiles y se erigió como, junto con VFQ3, los únicos periodos con confianza política sin tratarse de primeros periodos bianuales. La diferencia con su periodo antecedente fue la existencia de confianza generalizada. Esto plantea un claroscuro en términos sistémicos para la democracia mexicana. Por un lado, podría referirse la existencia del radio de confianza (Newton, Stolle, Zmerli, 2018) desde la particularizada hasta la institucional con el Poder Ejecutivo. Esto demostraría el reconocimiento para dicha autoridad política por parte de la ciudadanía.

Por el otro lado, la ausencia de libertades civiles mantiene pendiente el precepto de que un régimen democrático, en plena oposición al autoritario, promueve la existencia de instituciones que custodian derechos políticos y sociales donde puede proliferar la confianza (Warren, 2018; Newton, Stolle, Zmerli, 2018). Lo anterior propone que el reconocimiento señalado hacia el Poder Ejecutivo es una manifestación de una estrategia de personalización política, mientras a nivel sistémico la democracia mexicana no ha llegado al punto de castigar con confianza cuando no se sustenta en un Estado de derecho (Prud'homme, 2015).

La última hipótesis es construye en su totalidad la *radio de confianza* que postula Newton, Stolle, Zmerli (2018) que implica la construcción de base de confianza social hacia confianza política. En términos de las condiciones específicas de esta investigación, se trata de la combinación entre ausencia de corrupción y presencia tanto de libertades civiles, como de confianza generalizada y confianza particularizada. Dos casos obtuvieron esta configuración, si bien ninguno entró en la minimización. Se trata del primer y tercer periodo de Vicente Fox Quesada.

La llegada del presidente Vicente Fox Quesada no se trató de un cambio de administración más. Representó la primera ocasión en 71 años donde el presidente de México no provenía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este hito representó la conclusión de la transición democrática mexicana (Woldenberg, 2012). A pesar de esto, no tuvo confianza política al iniciar su sexenio, por lo que no fue considerado para la minimización lógica. Esto permite observar uno de los elementos señalados por Pierre Rosanvallon (2007) en el marco teórico: la legitimidad y la confianza no son iguales, sino una sigue a la otra. VFQ llegó con la legitimidad electoral, pero de inicio las personas no otorgaron un "cheque en blanco". Esto explica la ausencia de confianza política tanto para el primer periodo como para VFQ2.

El tercer periodo de Vicente Fox es un fenómeno interesante para el cual se considera necesaria la realización de una investigación focalizada, ya que contó con la configuración

que, desde la literatura, implica la confianza política y, en efecto, este fue el resultado. No apareció en la minimización lógica porque compartió con VFQ1. Esto es de resaltar pues no cae en la tendencia de los casos anteriores, donde puede señalarse que la confianza es un derivado directo de la legitimidad electoral. ¿Por qué las personas mexicanas confiaron más conforme avanzó la presidencia de Vicente Fox, a diferencia de las otras presidencias pos-transición? Esta pregunta se considera como la agenda futura de la presente investigación.

Por último, la minimización consideró dos casos que no tuvieron correspondencia con las hipótesis planteadas en la presente investigación. Se trata del primero tanto de Felipe Calderón Hinojosa como de Enrique Peña Nieto. ¿Cómo entender que dos casos sin radio de confianza ni libertades civiles llegaran a la confianza política? Así como el caso anterior de VFQ1 que obtuvo la configuración ideal sin la asignación de confianza, FCH1 y EPN1 son evidencia de lo opuesto.

La tendencia continúa, si bien presenta un escenario sombrío. La primera se trata de que, como casos anteriores, son dos primeros periodos. Esto recae nuevamente en el entramado explicativo de legitimidad y confianza expuesto por Pierre Rosanvallon (2007). La parte preocupante está en el caso EPN1 donde dicha legitimidad pudo más que la presencia de corrupción. Este escenario rompe con postulados categóricos de Van Der Meer (2010), Della Porta (2000) y You (2018) que colocan a la corrupción con el parámetro inamovible para la determinación de la confianza política. Si bien conforme avanzó este sexenio registró los peores resultados en confianza política, este primer periodo plantea una tolerancia insospechada de la ciudadanía, donde se confía a pesar de la existencia de corrupción.

## Conclusión

La confianza política trasciende una conceptualización meramente procedimental de la democracia, pues implica capturar la subjetividad con la que la población percibe a sus autoridades y las expectativas que deposita en ellas para el futuro. Este carácter prospectivo diferencia a la confianza de otros elementos valorativos como la aprobación o la popularidad, que se fundamentan en evaluaciones retrospectivas del desempeño. Analizar la confianza política no solo implica comprender qué representa una figura o institución en un momento particular, sino también explorar las condiciones bajo las cuales la sociedad construye hipótesis sobre su desempeño futuro. No sólo se otorga confianza en función de lo que ha hecho, sino se trata de las condiciones que considera la sociedad para crear una hipótesis respecto a lo que se espera de una institución.

Existe una tendencia en analizar la confianza política desde parámetros políticos. En la presente investigación no se buscó contrariar esta corriente, pues se emplearon las condiciones de libertades civiles (Newton, Stolle, Zmerli, 2018) y corrupción (Van der Meer,

2010; You, 2018). El propósito fue introducir condiciones sociales en búsqueda por complejizar e integrar las relaciones sociales como influyentes en las relaciones políticas; por lo que se empleó la confianza generalizada (Uslaner, 2002; Tamara y Miller, 2018) y la confianza particularizada (Newton, Stolle, Zmerli, 2018). Si bien la integración de estas variables es el vacío en la literatura que se buscó atender, debe señalarse como una limitante teórica. La reducida literatura que tiene como objetivo analizar el impacto de las dos dimensiones planteó caminos poco explorados, pero también pocas referencias en las cuales asirse para llegar a la explicación del fenómeno de interés.

La pregunta central de este estudio fue: ¿Qué condiciones o configuraciones consideró la ciudadanía para asignar confianza política a los presidentes de México en los sexenios postransición democrática? Para responderla, se utilizó el Análisis Cualitativo Comparativo (QCA), que permitió identificar las condiciones y combinaciones predominantes para la existencia de confianza política.

Deben reconocerse limitantes en el empleo de esta metodología. La existencia de pocos casos. Si bien no existe una regla estricta respecto a la cantidad de casos, debe existir un equilibrio para que las configuraciones finales tengan capacidad explicativa. Otra se refiere al proceso de calibración. Cualquier QCA implica la toma de decisiones y decidir el parámetro de ausencia y presencia. Lo ideal es tomar esta decisión a partir de una proposición teórica, pero no se contó con tal parámetro y se tuvieron que utilizar divisiones basadas en la información de los casos. La última limitante fue la reducida variabilidad de algunas condiciones. Las obtenidas por medio de Varieties of Democracy, es decir, el índice de corrupción y el índice de libertades civiles, presentaron variabilidades decimales y vuelve cuestionable considerar la ausencia y presencia de una condición con un margen tan pequeño.

Los resultados de esta investigación pueden subdividirse en dos tipos: aquellos derivados de las hipótesis y otros resultados no previstos por la literatura. Para la primera hipótesis, la cual consistió en la consideración de la dimensión política como de mayor relevancia para la asignación de confianza política, solo el primer periodo de Andrés Manuel López Obrador lo tuvo sin la combinación de la dimensión social. Por condición, destacó la ausencia de corrupción como de mayor preponderancia. La segunda hipótesis, que buscó evaluar relevancia de las condiciones sociales, no demostró la capacidad explicativa expuesta ni en la teoría ni en la hipótesis. Por último, se reafirmó la configuración de la tercera hipótesis, que se refiere a la construcción del radio de confianza con combinación de las dos dimensiones. Se presupuso como la de mayor preponderancia para explicar la existencia de confianza política en periodos sin un empuje de legitimidad derivado de una elección reciente.

Entre los hallazgos identificados que no derivaron de la construcción de hipótesis destacó que, salvo un caso (VFQ1), el resto de los primeros periodos bianuales tuvieron presencia de confianza política. Esto confirmó lo expuesto por Pierre Rosanvallon (2007) de considerar a la confianza política como una extensión de la legitimidad. Este impacto electoral fue tan

dominante que incluso doblegó a la condición con unanimidad de corroer la confianza; a saber, el periodo EPN1 tuvo presencia de corrupción y del resultado de interés.

Estos resultados permiten aportar en el vacío en los estudios de confianza respecto al análisis de condiciones y configuraciones que contemplen variables políticas y sociales. Los hallazgos en general permiten señalar que la ciudadanía mexicana considera principalmente condiciones políticas, como la ausencia de corrupción, para su asignación de confianza política. Asimismo, puede señalarse una tendencia decreciente de la confianza política conforme avanzan los periodos presidenciales, es decir, existió una mayoría de primeros periodos con existencia de confianza política y disminuye conforme avanzan los años, independientemente de la evolución de las condiciones. Este desgaste por gobernar se manifiesta aun con la existencia de otras condiciones como confianza social o la presencia de libertades civiles.

Esta investigación deja una clara agenda futura. El análisis permite cuestionarse el impacto que tendrían otras variables, tanto políticas como sociales, en la asignación de confianza política tanto en el Poder Ejecutivo como en otras instituciones políticas. También deja pendiente la posibilidad de realizar un análisis con mayor cantidad de casos para extender la revisión de otras condiciones y que el QCA mantenga resultados consistentes. Por último, destaca la posibilidad de realizar estudios de caso de al menos el sexenio de Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto, el primero por ser el único que presentó una tendencia ascendente y el segundo por ser un caso con deficiencias en todas las condiciones.

Finalmente, este estudio reafirma que la confianza política es un indicador clave para evaluar la salud de un sistema democrático. A diferencia de los regímenes autoritarios, las democracias se sostienen en relaciones interdependientes entre ciudadanos e instituciones, donde las evaluaciones públicas son esenciales para la estabilidad política y social. La relación entre la ciudadanía mexicana y el Poder Ejecutivo, aunque muestra avances desde el periodo autoritario, aún requiere mayor análisis y perfeccionamiento para fortalecer los vínculos con las instituciones políticas.

## Sobre el autor

**YAIR ALONSO PÉREZ TAMAYO** es doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, e investigador asociado del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJ, OEA, UNAM). Sus líneas de investigación son: comportamiento político, autocratización y metodología comparada. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “Confianza” (2024) en Georgina Sosa y Karolina Gilas, *¿Cómo estudiar la comunicación política? Nuevas miradas a los conceptos centrales*. UNAM; “Mediatización” (2024) en Georgina Sosa y Karolina Gilas, *¿Cómo estudiar la comunicación política? Nuevas miradas a los conceptos centrales*. UNAM.

## Referencias bibliográficas

- Álamos-Concha, Priscilla (2017) “CsQCA” *Cuadernos metodológicos*, 56.
- Bauer, Paul (2013) “Clearing the Jungle: Conceptualizing and Measuring Trust and Trustworthiness” en Barradas de Freitas, Raquel y Sergio Lo Iacono (eds.) *Trust matters: cross-disciplinary essays*. Bloomsbury.
- Bauer, Paul y Matthias Fatke (2014) “Direct Democracy and Political Trust: Enhancing Trust, Initiating Distrust—or Both?” *Swiss Political Science Review*, 20: 49-69.
- Coppedge, Michael; Gerring, John; Knutsen, Carl; Lindberg, Staffan; Teorell, Jan; Alizada, Nazifa, et al. (2022) *V-Dem Dataset v12*. Varieties of Democracy Project.
- Della Porta, Donatella (2000) “NINE. Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption” en Pharr, Susan y Robert Putnam (ed.) *Disaffected Democracies: What’s Troubling the Trilateral Countries?* Princeton University Press, pp. 202-228.
- Della Porta, Donatella (2013) *Can democracy be saved? Participation, deliberation and social movements* [en línea]. Polity Press. Disponible en: <<https://cadmus.eui.eu/handle/1814/27234>>
- Engler, Sarah; Leemann, Lucas; Abou-Chadi, Tarik; Giebler, Heiko; Bousbah, Karima; Bochsler, Daniel, et al. (2020) *Democracy Barometer. Codebook*. Version 7. Zentrum der Demokratie.
- Hardin, Russell (2010) *Confianza y confiabilidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Inglehart, Ronald (1977) *The silent revolution: Changing values and political styles among western publics*. Princeton University Press.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP)* (2022) Vanderbilt University.
- Latinobarómetro* (2022) Corporación Latinobarómetro.
- Letki, Natalia (2018) “Trust in Newly Democratic Regimes” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.



- Luhmann, Niklas (1993) *Risk: A sociological theory*. De Gruyter.
- Mattes, Robert y Alejandro Moreno (2018) “Social and Political Trust in Developing Countries: Sub-Saharan Africa and Latin America” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.
- Meer, Tom van der (2010) “In what we trust? A multi-level study into trust in parliament as an evaluation of state characteristics” *International Review of Administrative Sciences*, 76(3): 517–536.
- Mitofsky (2020) “Ranking confianza en instituciones [México 2020]” *Mitofsky* [en línea]. Disponible en: <<https://www.mitofsky.mx/post/ranking-confianza-instituciones-2020>>.
- Morlino, Leonardo (1991) “Problemas y opciones en la comparación” en Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza.
- Neuman, William (2014) *Social research methods: qualitative and quantitative approaches*. Pearson Education Limited.
- Newton, Kenneth y Pippa Norris (2000) “Confidence in public institutions: Faith, culture, or performance?” en Pharr, Susan y Robert Putnam (ed.) *Disaffected Democracies: What’s Troubling the Trilateral Countries?* Princeton University Press, pp. 52-73.
- Newton, Kenneth; Stolle, Dietlind y Sonja Zmerli (2018) “Social and Political Trust” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.
- Oana, Ioana; Schneider, Carsten y Eva Thomann (2021) *Qualitative Comparative Analysis Using R: A Beginner’s Guide*. Cambridge University Press.
- Parry, Geraint (1976) “Trust, Distrust and Consensus” *British Journal of Political Science*, 6(2): 129-142.
- Pérez-Liñán, Anibal (2010) “El método comparativo y el análisis de configuraciones causales” *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3: 125-148.
- Prud’homme, Jean-Francois (2015) “La insatisfacción con la democracia en el México actual” *Foro Internacional*, 55(1): 302-341.
- Putnam, Robert (2000) *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Ragin, Charles (2014) *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.
- Rosanvallon, Pierre (2007) *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Manantial.
- Rothstein, Bo y Dietlind Stolle (2008) “The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust” *Comparative Politics*, 40(4): 441-459.
- Schneider, Carsten y Claudius Wagemann (2012) *Set-Theoretic methods for the social sciences: A guide to qualitative comparative analysis*. Cambridge University Press.
- Sztompka, Piotr (1999) *Trust: A Sociological Theory*. Cambridge University Press.

- Tamara, Patti y David Miller (2018) “Trust and National Identity” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.
- Uslaner, Eric (2002) *The Moral Foundations of Trust*. Cambridge University Press
- Uslaner, Eric (2018) “The Study of Trust” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.
- Warren, Mark (2018) “Trust and Democracy” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.
- Woldenberg, José (2012) *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México.
- You, Jong-sung (2018) “Trust and Corruption” en Uslaner, Eric (ed.) *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.